



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

## CENSOS ECONÓMICOS 2019

### Cuestionario para Empresas de Transporte y Mensajería

#### Información de 2018

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2019

#### CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

**Artículo 37.** “Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico”.

**Artículo 38.** “Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él”.

**Artículo 45.** “Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas”.

#### LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA DE TRANSPORTES O DE MENSAJERÍA

Es decir, es la unidad económica y jurídica que bajo una entidad propietaria o controladora, se dedica a la prestación del servicio público de transporte de personas, mercancías u objetos de cualquier naturaleza. Puede estar constituida por uno o varios establecimientos que operan bajo la misma denominación o razón social, como son: oficinas, agencias, terminales, talleres, etcétera.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir TODAS las actividades que se realicen en ésta.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la empresa son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos, autorizados o suscritos por ellos.

**Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos**

#### OBJETIVO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS

Obtener información referente a la totalidad de los establecimientos y/o empresas para conocer la estructura productiva del país, así como cubrir los requerimientos de estadística económica que son fundamentales para la toma de decisiones.

#### IMPORTANTE

**Censor:** verifica con el informante que el nombre de esta empresa y los datos siguientes correspondan a esta última. En caso de haber algún error, anota claramente el dato correcto.

#### DATOS DE REFERENCIA GEOGRÁFICA, IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA

CLEE	CLEE EMPRESARIAL	TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA		TIPO DE CUESTIONARIO	CÓDIGO DE ACTIVIDAD
ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD		AGEB	NÚM. MANZANA
NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA		NOMBRE DE LA PERSONA O DE LA SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA UNIDAD ECONÓMICA			
RÉGIMEN DE CAPITAL	TIPO DE VIALIDAD (CALLE, AVENIDA, PRIVADA, ETC.)		NOMBRE DE LA VIALIDAD	NÚM. EXTERIOR	NÚM. INTERIOR
NOMBRE, LETRA O NÚM. DE EDIFICIO	PISO O NIVEL	CÓDIGO POSTAL	TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD, ETC.)		
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO		CORREO ELECTRÓNICO		PÁGINA EN INTERNET	
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	TIPO DE CONGLOMERADO		CLAVE	
NOMBRE DEL CONGLOMERADO		NÚM. DE LOCAL			
CUENTA DE TWITTER DE LA UNIDAD ECONÓMICA			CUENTA DE FACEBOOK DE LA UNIDAD ECONÓMICA		
<b>ENTRE VIALIDADES</b>					
TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD		TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD	
TIPO DE VIALIDAD POSTERIOR	NOMBRE DE LA VIALIDAD POSTERIOR		DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN		

## MARCO JURÍDICO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS 2019

**Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

**ARTÍCULO 2.** Para efectos de esta Ley se entenderá por:

**VII. Informantes del Sistema:** a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

**ARTÍCULO 37.** Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

El Instituto no deberá proporcionar a persona alguna, los datos a que se refiere este artículo para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole.

**ARTÍCULO 38.** Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, ésta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información. El Instituto expedirá las normas que aseguren la correcta difusión y el acceso del público a la Información, con apego a lo dispuesto en este artículo.

**ARTÍCULO 40.** Los Informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos, deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas, según corresponda;
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces, y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la Información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información a rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

**ARTÍCULO 41.** Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

**ARTÍCULO 42.** Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

**ARTÍCULO 45.** Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

La participación y colaboración de los habitantes de la República en el levantamiento de los censos, será obligatoria y gratuita en los términos señalados en el artículo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los propietarios, poseedores o usufructuarios de predios ubicados en el territorio nacional, prestarán apoyo en los trabajos de campo que realicen las autoridades para captar Información.

**ARTÍCULO 46.** Las Unidades estarán obligadas a respetar la confidencialidad y reserva de los datos que para fines estadísticos proporcionen los Informantes del Sistema. Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto en los términos de la presente Ley. Lo anterior, con excepción de los secretos bancario, fiduciario y bursátil, no será violatorio de la confidencialidad o reserva que se establezca en otras disposiciones.

El registro o recolección de los datos que, en cumplimiento de esta Ley, deban proporcionar los Informantes del Sistema, no prejuzga sobre los derechos de propiedad intelectual, industrial o de otro tipo que se originen en los trabajos de investigación científica de carácter estadístico, geográfico o de otra materia, que los mencionados Informantes del Sistema realicen y que son regulados por la legislación respectiva.

**ARTÍCULO 48.** El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la Información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

**Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.**

#### **INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO**

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse solo a esta empresa.
- Es importante que lea las definiciones que se encuentran en las páginas opuestas a donde están las variables de investigación.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar la información, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas **en miles de pesos, sin puntos decimales** u otros caracteres.
- Toda la información debe estar referida al año 2018, salvo que se indique lo contrario.
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, disminuya al entero inferior.
- Existe la sección de observaciones en la página 48 para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.

**CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS:**

\_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO CON \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos a través de los siguientes medios:**

**01 800 111 46 34 o en el correo electrónico [censos.economicos@inegi.org.mx](mailto:censos.economicos@inegi.org.mx)**

**LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS LOS PODRÁ CONSULTAR EN [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)**

## CATEGORÍA JURÍDICA

**PERSONA FÍSICA.** Se trata de la persona que realiza alguna actividad económica, como propietaria de un negocio, que no cuenta con socios, se representa por sí misma ante la sociedad y las autoridades y asume de manera personal la capacidad de contraer obligaciones y ejercer derechos.

**SOCIEDAD COOPERATIVA.** Es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Este tipo de sociedad existe bajo una denominación social, seguida por las palabras Sociedad Cooperativa.

**ASOCIACIÓN CIVIL.** Una asociación civil se identifica como aquella entidad privada en donde un grupo de personas se organizan y asocian para alcanzar objetivos de carácter social, científico, artístico, de recreo o de cualquier otra índole, sin incurrir en especulación comercial o un carácter primordialmente económico; se caracterizan porque son organizaciones autónomas que no pertenecen al gobierno y trabajan de forma organizada e independiente a figuras gubernamentales en actividades de carácter social o de beneficio para la sociedad, atienden a problemáticas o necesidades de los sectores más vulnerables de la población, la defensa de los derechos humanos, educación, asistencia social a los más desfavorecidos, salud, preservación del medio ambiente, entre otras acciones. Como parte del nombre de este tipo de organizaciones se especifican las siglas AC, ONG, IAP, AR.

**SOCIEDAD CIVIL.** Es un esquema de organización creada por la aportación de un conjunto de personas (físicas o morales) que se agrupan y actúan de manera organizada combinando sus acciones y recursos (dinero, bienes o trabajo) para crear una nueva persona moral para lograr un fin común y generar ganancias con beneficio para los socios.

**SOCIEDADES MERCANTILES CON FINES DE LUCRO.** Los socios aportan recursos para alcanzar un fin común, relacionado con la explotación de recursos naturales, producción, comercialización o prestación de servicios, respondiendo a una razón social para cumplir con sus obligaciones. Este tipo de sociedades se les reconoce como empresas, corporaciones o compañías; como parte del nombre de la razón social se añaden las siglas SA de CV, S de RL, entre otras.

**INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.** Son las unidades económicas del gobierno federal, estatal o municipal que realizan de manera directa la producción de bienes, comercialización de mercancías o prestación de servicios, contando con patrimonio exclusivo del sector público. **Excluye:** administración pública.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA.** Son las actividades desarrolladas en las oficinas y dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, dedicadas a la administración de los recursos y patrimonio de la nación, tanto de manera directa como mediante la regulación y legislación de las prácticas económicas, sociales y políticas. **Incluye:** cámaras de legisladores, congresos locales y fuerzas armadas.

**OTRA.** Es aquella sociedad o agrupación que no ha sido mencionada anteriormente.

**GRUPO.** Son las unidades económicas ligadas por vínculos jurídicos o financieros dedicadas principalmente al control sobre una o varias unidades económicas, el cual puede ejercerse en las políticas de producción, ventas, beneficios, entre otros. **Incluye:** grupo empresarial, *holding*, empresa controladora, grupo financiero, entre otros grupos.

**PARTICIPACIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO.** Representa las aportaciones de recursos en dinero o especie que la empresa recibió proveniente del exterior, para la constitución de su capital social, independientemente del monto y periodo en el que hayan sido obtenidas.

## FRANQUICIAS, CONCESIONES Y PATENTES

**FRANQUICIA.** Es un sistema de negocio mediante un contrato en el que el propietario de una marca o nombre comercial (franquiciante) otorga y cede a la otra parte (franquiciatario) la licencia de uso de una marca, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, donde el franquiciante establece metodologías de operación comercial y administrativa (saber hacer) tendientes a mantener la calidad, prestigio o imagen de los productos o servicios, a cambio de una retribución denominada generalmente como regalías.

**CONCESIÓN.** Es un contrato entre dos partes jurídica y económicamente independientes, mediante el cual una unidad económica concede a otra el derecho o autorización de uso de una marca para aprovechar, explotar, distribuir, vender productos o prestar servicios por un tiempo determinado, y sujetos a las disposiciones establecidas en el contrato. El concesionario cuenta con autonomía en su operación comercial y administrativa **Excluye:** las concesiones, permisos y licencias otorgadas por el gobierno.

**PATENTE.** Describe la forma en la que a través de un contrato se otorga a terceros por un periodo específico, el derecho de utilizar determinada tecnología que está registrada y protegida ante la legislación de propiedad industrial, como las amparadas por patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, denominación de origen u otros de este tipo, a cambio de una retribución económica que generalmente se denomina regalías.

**OTRA.** Otra modalidad no mencionada anteriormente y que describe la forma en que operó la empresa, como pueden ser licenciamientos o usos de marca comercial.

## INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS

**AÑO DE INICIO DE OPERACIONES.** Se refiere al año en que inició actividades la empresa, es el año en que se creó o comenzó a operar.

**DÍAS TRABAJADOS.** Es el número total de días en que la empresa permaneció abierto realizando actividades durante 2018. Se obtiene de restar a los días naturales, los días que permaneció cerrado por descanso, festividades, huelgas, vacaciones, etcétera.

**MESES TRABAJADOS DURANTE EL PERIODO DE REFERENCIA.** Es el número total de meses trabajados por la empresa, considerando los meses que trabajó de manera parcial durante 2018.

**I. CATEGORÍA JURÍDICA****D100 Indique la forma de propiedad de la empresa**

- |  |   |
|--|---|
| 1) Persona física  | 6) Industria, comercio y servicios del sector público |
| 2) Sociedad cooperativa  | 7) Administración pública y defensa                   |
| 3) Asociación civil  | 9) Otra D101 <input type="text"/>                     |
| 4) Sociedad civil  | <small>Especifique</small>                            |
| 5) Sociedades mercantiles con fines de lucro (SA, SA de CV, S de RL, etcétera) |   |

Número

A

**G411 Indique si esta empresa pertenece a algún grupo como: *holding*, grupo empresarial, grupo financiero, empresa controladora, entre otros**1) Sí G401 

Nombre del grupo

2) No

Número

A

**D311 Indique si existe participación de capital extranjero en el capital social de esta empresa**

- 1) Sí 2) No →
- Pase a D131**

**D312 Indique el porcentaje**  %**D313 País del cual proviene principalmente** 

Nombre del país

**D314**   
Clave

Número

A

**FRANQUICIAS, CONCESIONES Y PATENTES****D131 Esta empresa, a través de un contrato, le otorga a terceros el permiso de operar como:**

- 1) Franquicia 3) Patente
- 
- 2) Concesión 4) Ninguno 9) Otra (especifique) D139
- 

Número

A

**D132 Esta empresa, a través de un contrato, recibe de otra empresa el permiso de operar como:**

- 1) Franquicia 3) Patente
- 
- 2) Concesión 4) Ninguno 9) Otra (especifique) D149
- 

Número

A

**II. INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS****(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)**

Año y total de días trabajados por esta empresa.

Año y días  
trabajados

A

**G111 Anote en qué año inició actividades esta empresa***Si el año de inicio es 2013 o posterior, indique el mes***G113A Mes de inicio de operaciones** 

Mes

**G113B**   
Clave**G210 Anote el total de días trabajados en esta empresa durante 2018****G217 Anote el total de días trabajados con actividad de transporte durante 2018****G211 Anote el número de meses trabajados por esta empresa durante 2018**

## PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Comprende al personal contratado directamente por esta razón social, de planta, eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó para la empresa durante 2018, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. **Incluye:** al personal que trabajó fuera de la empresa bajo su control laboral y legal; trabajadores a destajo; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal. **Excluye:** pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones, sin recibir un sueldo o salario fijo; así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como: limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.

**PERSONAL DE CONDUCCIÓN Y APOYO.** Son las personas que trabajaron en esta empresa recibiendo un pago por ello, desempeñando labores directamente relacionadas con la conducción de los vehículos de transporte y en apoyo para la atención al público o manejo de la carga, durante la realización de los viajes. **Incluye:** al personal de atención al público en taquilla, venta de boletos y documentación, despacho de paquetes, documentos y envíos; choferes y operadores dependientes de la razón social que trabajaron a través de comisiones por venta, viaje realizado o boleto vendido, cobradores y macheteros a bordo.

**PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y AUXILIAR.** Son las personas que trabajaron en esta empresa, recibiendo regularmente un pago por ello, desempeñando actividades relacionadas con la conservación y el buen funcionamiento de las unidades de transporte, así como las personas ocupadas en trabajos predominantemente manuales, como: mecánicos, hojalateros, equipajeros, personal de limpieza y tareas similares.

**EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y DE DIRECCIÓN.** Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la empresa, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica por desempeñar labores generales de oficina, así como de contabilidad, ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control para la propia empresa.

**PROPIETARIOS, FAMILIARES Y OTROS TRABAJADORES NO REMUNERADOS.** Son las personas que trabajaron bajo la dirección y control de la empresa, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma, sin recibir un sueldo o salario fijo de forma periódica. **Incluye:** a los propietarios, familiares de estos, socios activos, personal que labora para la empresa percibiendo exclusivamente propinas, prestadores de servicio social, becarios por el sistema nacional de empleo o en programas de capacitación y entrenamiento, trabajadores meritorios y los trabajadores voluntarios. **Excluye:** a las personas que prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron honorarios por esto; pensionados, jubilados y al personal suministrado por otra razón social.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se suma el personal de cada mes y se divide entre el número de meses que laboró en la empresa, como se muestra a continuación:

Meses	Personal ocupado	Meses	Personal ocupado
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	+ 41	Octubre	+ 40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	36	Diciembre	45
Suma	243	Suma	249

Ahora sume:

De enero a junio	243	492	
De julio a diciembre	+ 249	personas ocupadas	
Total anual	492	12 meses	= 41 personas ocupadas promedio

<b>III. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)</b> Número promedio de personas que dependieron de esta razón social y el total de horas que trabajaron en la empresa.	<b>Hombres</b>  B	<b>Mujeres</b>  C	<b>Horas trabajadas (Miles)</b>  D
<b>H151 Personal de conducción y apoyo</b> <i>Cuando anote personal de conducción y apoyo, no olvide reportar en la variable J151 los salarios y sueldos pagados a personal de conducción y apoyo.</i>			
<b>H152 Personal de mantenimiento y auxiliar</b> <i>Cuando anote personal de mantenimiento y auxiliar; no olvide reportar en la variable J152 los salarios y sueldos pagados al personal de mantenimiento y auxiliar.</i>			
<b>H200 Empleados administrativos, contables y de dirección</b> <i>Cuando anote empleados administrativos, contables y de dirección, no olvide reportar en la variable J200 el monto de los sueldos pagados a los empleados administrativos, contables y de dirección.</i>			
<b>H300 Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados</b>			
<b>H000 TOTAL de personal dependiente de la razón social</b>			

## PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Son todas las personas que trabajaron para la empresa durante 2018, pero que dependían contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la prestación de servicios, producción, comercialización, administración y contabilidad, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de esta empresa. **Excluye:** al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.

**PERSONAL QUE TRABAJÓ EN ESTA EMPRESA CONTRATADO Y PROPORCIONADO POR OTRA RAZÓN SOCIAL.** Son todas las personas que trabajaron durante el 2018 para la empresa, pero que dependían contractualmente de otra razón social. **Incluye:** personal suministrado por el grupo corporativo y al personal de otra empresa del mismo corporativo. **Excluye:** al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios como vigilancia, limpieza y jardinería.

**EMPRESA FILIAL.** Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente, se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

**PERSONAL POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO O SALARIO FIJO.** Son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para la empresa y que cobraron exclusivamente con base en honorarios o comisiones. **Excluye:** a las personas que recibieron como pago exclusivamente propinas, abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios o igualas por la prestación de sus servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para la empresa.

**HORAS TRABAJADAS.** Es el total de horas trabajadas en 2018 por el personal ocupado, comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades. **Incluye:** tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza. **Excluye:** el tiempo de suspensión de labores por huelgas, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Para el cálculo de las horas trabajadas por el personal, se debe multiplicar para cada una de las categorías, el número de trabajadores (hombres y mujeres) por el número de horas trabajadas por día y el resultado multiplicarlo por el número de días trabajados durante el periodo de referencia en la empresa.

A manera de ejemplo se muestra el siguiente procedimiento:

200	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	8	(horas ordinarias del 1er. turno)	X	260 días	=	416 000
110	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	3	(horas extraordinarias)	X	10 días	= +	3 300
70	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	7	(horas ordinarias del 2do. turno)	X	260 días	=	127 400
								<hr/>
								546 700

Para obtener el dato en miles de horas:

$$546\,700 \div 1\,000 = 546.70$$

$$\text{Por redondeo: } 546.70 = 547$$

El dato que debe anotar es 547 miles de horas.

## CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL

**CAPACITACIÓN.** Comprende el proceso de enseñanza, aprendizaje y entrenamiento, mediante la práctica y la demostración para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos que todo el personal ocupado de la empresa requiere para el desarrollo de sus actividades productivas de manera más eficiente. **Incluye:** la capacitación interna y externa. **Excluye:** las pláticas de orientación o inducción y las sesiones informativas o de orientación.

**RANGOS DE EDAD.** Es la distribución por grupos de edad de todo el personal ocupado que laboró en la empresa.

**NIVEL DE ESTUDIOS.** Es el grado de instrucción formal que ha alcanzado una persona y al final de cada nivel de formación adquiere una distinción (certificado o título) emitido por una institución educativa que cuenta con el Registro de Validez Oficial de Estudios. **Incluye:** a todo el personal ocupado en la empresa.

**SIN INSTRUCCIÓN.** Nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

**EDUCACIÓN BÁSICA.** Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

### EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**BACHILLERATO GENERAL Y BIVALENTE.** Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

**PROFESIONAL TÉCNICO.** Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas (carrera técnica), sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

### EDUCACIÓN SUPERIOR

**LICENCIATURA O INGENIERÍA.** Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

**ESPECIALIDAD.** Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

**POSGRADO.** Nivel académico que incluye a las especialidades (posteriores a la licenciatura), maestrías, doctorados y posdoctorados.



## REMUNERACIONES

Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos; prestaciones sociales y utilidades distribuidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. **Incluye:** el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los pagos por liquidaciones e indemnizaciones; pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibe un sueldo o salario fijo y pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

**SALARIOS Y SUELDOS.** Son los pagos que realizó la empresa para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo), las aportaciones de los trabajadores a los regímenes de seguridad social (IMSS, ISSSTE, INFONAVIT) y las cuotas sindicales. **Incluye:** aguinaldos; comisiones sobre ventas que complementan el sueldo o salario fijo; primas vacacionales; bonificaciones; incentivos y bonos de productividad. **Excluye:** los gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general, los gastos reembolsables al trabajador; los pagos al personal que no depende de la empresa y que cobra exclusivamente con base en honorarios o comisiones y los pagos que la empresa realiza a otra razón social por concepto de suministro de personal.

**CONTRIBUCIONES PATRONALES A REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL.** Son todas las aportaciones monetarias que la empresa cubrió con sus recursos a instituciones de seguridad social en beneficio de los trabajadores remunerados.

**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES.** Son los pagos que la empresa realizó a instituciones privadas en beneficio de sus trabajadores o que otorgó directamente **en especie** al personal remunerado, en complemento o adición a los sueldos y salarios, tales como servicios médicos privados, despensas, primas de seguros, servicios educativos, ayudas para estudio y guarderías. **Excluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, compra de equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; primas vacacionales; erogaciones para actividades deportivas y recreativas; gastos por concepto de pasajes, viáticos y alimentación; además de todos aquellos gastos reembolsables al trabajador.

***Valoración de los bienes y servicios otorgados a los trabajadores.** Cuando son otorgados de **manera gratuita**, se considera el monto pagado al momento de su compra. Si se otorgan a **precios reducidos** se valoran considerando la diferencia entre el valor total de los bienes y servicios suministrados, menos el monto pagado por los trabajadores. Cuando se otorgan **en efectivo**, se excluyen de este concepto y son considerados como parte de sueldos y salarios.*

**UTILIDADES REPARTIDAS A LOS TRABAJADORES.** Son los pagos en efectivo que la empresa distribuyó entre el personal, antes de cualquier deducción, por concepto de utilidades, conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre patrones y trabajadores, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

**GASTOS POR INDEMNIZACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL.** Se refiere a la compensación monetaria que se otorgó a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la empresa.

<b>V. REMUNERACIONES</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)</b> Remuneraciones pagadas por esta empresa al personal ocupado dependiente de la razón social.	<b>Remuneraciones</b> (Miles de pesos)  A
<b>J151 Salarios y sueldos pagados a personal de conducción y apoyo</b> <i>Cuando anote salarios y sueldos pagados al personal de conducción y apoyo, no olvide reportar en la variable H151 el número de personal de conducción y apoyo.</i>	
<b>J152 Salarios y sueldos pagados al personal de mantenimiento y auxiliar</b> <i>Cuando anote salarios y sueldos pagados al personal de mantenimiento y auxiliar, no olvide reportar en la variable H152 el número de personal de mantenimiento y auxiliar.</i>	
<b>J200 Sueldos pagados a empleados administrativos, contables y de dirección</b> <i>Cuando anote sueldos pagados a empleados administrativos, contables y de dirección, no olvide reportar en la variable H200 el número de empleados administrativos, contables y de dirección.</i>	
<b>J300 Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social</b> <b>J301</b> Indique el número de trabajadores que recibieron esta prestación <input type="text"/> Número	
<b>J400 Otras prestaciones sociales</b>	
<b>J500 Utilidades repartidas a los trabajadores</b>	
<b>J000 TOTAL de remuneraciones</b>	
<b>J600 Gastos por indemnización o liquidación del personal</b>	

## GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

Es el valor de los bienes y servicios que consumió la empresa para la realización de sus operaciones durante 2018, independientemente del periodo en que hayan sido comprados o adquiridos. **Excluye:** los gastos fiscales, financieros y donaciones.

*Valoración de los gastos por consumo de bienes y servicios. Se deben valorar a costo de adquisición, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como: fletes, seguros, impuestos, **sin incluir el IVA** y deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. No deben incluirse los gastos de inversión.*

**GASTOS EN EL EXTRANJERO.** Es el valor de todos los bienes y servicios que fueron adquiridos con residentes del exterior y que efectivamente se consumieron en esta empresa durante 2018.

**MATERIALES CONSUMIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie, a costo de adquisición que fueron consumidos por esta empresa, para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal.

**GASTOS POR CONSUMO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA.** Es el valor a costo de adquisición de libretas, fólderes, elementos de escritura, consumibles de computación y en general, todos aquellos materiales que se emplean en oficinas y que fueron consumidos por esta empresa.

**PAGOS A OTRA RAZÓN SOCIAL QUE CONTRATÓ Y LE PROPORCIONÓ PERSONAL A ESTA EMPRESA.** Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo. **Excluye:** los pagos por la contratación de servicios; por ejemplo: vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros.

**GASTOS POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO O SALARIO FIJO.** Es el importe de los gastos que realizó la empresa por estos conceptos al personal que no recibe una remuneración base. **Excluye:** las comisiones pagadas en adición a un salario base.

**GASTOS POR SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA TRIPULACIÓN Y PASAJE A BORDO.** Es el importe de los gastos efectuados por la empresa, por concepto de alimentos y bebidas servidas a pasajeros y al personal de a bordo durante la prestación del servicio de transporte.

**GASTOS POR SERVICIOS DE PEAJE Y USO DE INFRAESTRUCTURA.** Es el importe de los gastos realizados por esta empresa, por el derecho de uso de las vías de comunicación terrestres, instalaciones aeroportuarias, marítimas, servicios portuarios y terminales o centrales camioneras.

**GASTOS POR SERVICIOS LOGÍSTICOS.** Son los gastos realizados por la empresa por la gestión y coordinación de operaciones logísticas de conexión para el transporte multimodal (terrestre, aéreo, marítimo y ferroviario), para el traslado y entrega de mercancías en tiempo y forma o *just in time*, en el mercado nacional o internacional. **Incluye:** los gastos generados para cubrir la cadena de suministro; gastos por recolección, embarque, desembarque almacenamiento, distribución de la carga; seguros de las mercancías transportadas, gestión de permisos y trámites aduanales para la importación y exportación, demoras y otros gastos efectuados para proporcionar servicios de logística para el transporte. **Excluye:** pólizas de seguros de activos fijos, responsabilidad civil y de seguros para los trabajadores.

**GASTOS POR SERVICIOS CONTABLES, LEGALES Y DE ADMINISTRACIÓN.** Comprende los gastos por servicios de consultores independientes y compañías especializadas, por la prestación de servicios de asesoría y asistencia operacional de negocios sobre planificación, organización, gestión y dirección de empresas, representación legal, fiscal y toma de decisiones de carácter contable y financiera.

**GASTOS POR ASESORÍA COMERCIAL, MERCADOTECNIA Y SERVICIOS CONEXOS.** Comprende los gastos por servicios de consultores independientes y compañías especializadas por la prestación de servicios de asesoría y asistencia para la definición de estrategias de comercialización, investigación de mercados, políticas de promoción de productos, segmentación de mercados y actividades similares.

**GASTOS POR REGALÍAS.** Es el costo en que incurrió la empresa por la explotación o uso de un método de negocios empleado o disponible, como franquicia, marca comercial, concesión, patente, etcétera.

<b>VI. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)</b> Bienes y servicios consumidos por esta empresa, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los fletes y seguros; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. <b>NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>Gastos por consumo de bienes y servicios</b> (Miles de pesos)	
	<b>Total</b>  A	<b>Extranjero</b>  C
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
<b>K200 Materiales consumidos para la prestación de servicios</b>		
<b>K311 Gastos por consumo de papelería y artículos de oficina</b>		
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>		
<b>K610 Pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a esta empresa</b> <i>Cuando anote pagos a otra razón social que le contrató y proporcionó personal, no olvide reportar en la variable I100 el número del personal contratado y proporcionado por otra razón social.</i>		
<b>K620 Gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo</b> <i>Cuando anote gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, no olvide reportar en la variable I200 al personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i>		
<b>K832 Gastos por servicios de alimentación para tripulación y pasaje a bordo</b>		
<b>K833 Gastos por servicios de peaje y uso de infraestructura</b>		
<b>K633 Gastos por servicios logísticos</b>		
<b>K631 Gastos por servicios contables, legales y de administración</b>		
<b>K635 Gastos por asesoría comercial, mercadotecnia y servicios conexos</b>		
<b>K931 Gastos por regalías</b>		

## **GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS**

**GASTOS POR CONSUMO DE AGUA.** Es el importe pagado por el consumo de agua suministrada por la red municipal o por pipas, ya sea para el consumo humano o empleada en el proceso productivo.

**GASTOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** Es el valor a costo de adquisición que la empresa pagó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, impute el costo a precios de mercado.

**GASTOS POR CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.** Es el importe por el consumo de combustibles y lubricantes para el funcionamiento de los vehículos empleados para proporcionar el servicio de transporte de pasajeros, carga y mensajería, así como el transporte de personal e insumos fuera de la empresa.

**GASTOS POR ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE.** Es el importe de los gastos efectuados por la empresa, por el arrendamiento (excepto el arrendamiento financiero), alquiler o fletamento de equipo de transporte de pasajeros o de carga, propiedad de terceros.

**GASTOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES.** Son los gastos por renta de maquinaria, equipo y mobiliario propiedad de terceros. **Excluye:** el fletamento o alquiler de equipo de transporte.

**GASTOS POR ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.** Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de bienes inmuebles para el desempeño de las actividades económicas. **Incluye:** locales, oficinas y terrenos.

**GASTOS POR REPARACIONES Y REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRIENTE.** Comprende los gastos por servicios de terceros por la reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos de la empresa, así como por el consumo de refacciones y partes empleadas en aquellas reparaciones realizadas por la propia empresa en los activos fijos de su propiedad. **Excluye:** las partes y refacciones empleadas en la producción o reparaciones mayores de los activos fijos propios.

**GASTOS POR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como teléfono, fax, internet y satélite; así como por los servicios de mensajería y correo, cuando se trate de una subcontratación del servicio. **Incluye:** los servicios de acceso a la información en línea.

**GASTOS POR PUBLICIDAD.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa para la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o su imagen pública. **Incluye:** publicidad en radio, televisión, internet, periódicos y revistas, los pagos a agencias de publicidad, la distribución de volantes y calendarios, plumas y otros artículos publicitarios.

**GASTOS POR VIÁTICOS Y PASAJES.** Es el importe destinado por la empresa para el consumo de alimentos, transporte y alojamiento para el personal que desempeñó sus actividades esporádicamente fuera de su localidad de residencia.

**GASTOS POR PRIMAS DE SEGUROS DE BIENES.** Es el importe de los gastos realizados por la empresa por concepto de primas de seguros sobre los activos fijos, responsabilidad civil, entre otros. **Excluye:** primas de seguros de los trabajadores.

**GASTOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL.** Son los gastos realizados por la empresa para incrementar las capacidades de los trabajadores del área productiva y administrativa. **Incluye:** el monto pagado a otras instituciones, empresas o instructores, la renta de espacios y materiales utilizados para capacitar al personal de la unidad económica. **Excluye:** las becas otorgadas a familiares de los trabajadores, los cursos recreativos y similares que no tienen relación con la actividad de la unidad económica.

**OTROS GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS.** Son los gastos de operación normal de la empresa, por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad. **Incluye:** la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros; equipo, uniformes y ropa de trabajo; los costos por selección, actividades deportivas y recreativas y otro tipo de materiales y servicios no considerados anteriormente. **Excluye:** los intereses que pagó por créditos o préstamos, los impuestos, las licencias de operación, los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera), las deudas incobrables, las multas, las donaciones, la compra y depreciación de los activos fijos.

## **GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO**

**PORCENTAJE DE GASTOS DE LA EMPRESA POR INTERNET.** Del total de los gastos en bienes y servicios que la empresa consumió durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de internet. Los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** pagos por domiciliación de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros). **Excluye:** las compras realizadas por teléfono fijo o fax.

**PÁGINAS WEB DE PROVEEDORES.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, fue utilizado para adquirir bienes y servicios directamente en las páginas web de sus proveedores, sin colaboración de intermediarios.

**MEDIANTE PÁGINAS WEB DE INTERMEDIARIOS.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante páginas web de intermediarios, como Mercado Libre, Ebay, AliExpress, Linio, entre otros.

**EN REDES SOCIALES.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram u otras redes sociales.

**CORREO ELECTRÓNICO.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de correo electrónico.

**OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	Gastos por consumo de bienes y servicios (Miles de pesos)	
	Total A	Extranjero C
<b>CONSUMO DE AGUA Y ENERGÉTICOS</b>		
K976 Gastos por consumo de agua		
K412 Gastos por consumo de energía eléctrica		
K421 Gastos por consumo de combustibles y lubricantes		
<b>GASTOS POR CONSUMO DE OTROS BIENES Y SERVICIOS</b>		
K531 Gastos por alquiler de equipo de transporte		
K590 Gastos por alquiler de otros bienes muebles		
K520 Gastos por alquiler de bienes inmuebles		
K950 Gastos por reparaciones y refacciones para mantenimiento corriente		
K820 Gastos por servicios de comunicación		
K810 Gastos por publicidad		
K970 Gastos por viáticos y pasajes		
K921 Gastos por primas de seguros de bienes		
K991 Gastos de capacitación al personal		
K999 Otros gastos por consumo de bienes y servicios		
K000 TOTAL de gastos por consumo de bienes y servicios		
K001 IVA pagado		

<b>GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO</b>	
F321 ¿Qué porcentaje del total de los gastos de la empresa se realizó por internet? <i>Si el porcentaje es cero → Pase a L100</i>	Porcentaje A
F322 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	Porcentaje A
1) Páginas web de proveedores	
2) Mediante páginas web de intermediarios	
3) En redes sociales	
4) Correo electrónico	
9) Otra modalidad informática (especifique) F301 <input type="text"/>	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES

Son los gastos que la empresa destinó a conceptos fiscales y de financiamiento durante 2018. **Incluye:** las donaciones.

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS COSTOS DE FINANCIAMIENTO PAGADOS.** Es el importe de las erogaciones realizadas por esta empresa por el uso de los recursos monetarios de terceros, así como los pagos efectuados por el concepto de otorgamiento de crédito o prestación de servicio.

**IMPUESTOS QUE GRAVAN LA ACTIVIDAD.** Son los gastos que efectuó la empresa por la realización de su actividad económica, independientemente de los niveles de producción alcanzados. Por ejemplo: impuestos sobre la nómina salarial; impuestos sobre la propiedad de los activos fijos; impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles; el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

**IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LOS PRODUCTOS.** Son los gastos que efectuó la empresa por la retención que realizó de estos impuestos por cada unidad de un determinado bien o servicio. Normalmente se devengan cuando se produce, vende, importa, exporta, arrienda, transfiere, suministra, usa para autoconsumo o para la propia formación de capital. Por ejemplo: impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (**excepto el IVA**); impuestos al comercio exterior; impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS); entre otros.

**DERECHOS.** Son las contribuciones establecidas por ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación.

**PAGOS POR LICENCIAS Y PLACAS.** Son los pagos que efectuó la empresa, durante el año de referencia, por el impuesto de cambio de placas, permisos de circulación y derecho vehicular, para las unidades y equipo de transporte utilizado para realizar su actividad, así como los pagos por la renovación de licencias o permisos para conducir del personal de la empresa.

**DONACIONES, TRANSFERENCIAS, APORTACIONES Y OTROS GASTOS FISCALES.** Es el valor de los gastos en que incurrió la empresa por concepto de otras operaciones no derivadas de su actividad. **Incluye:** el **impuesto sobre la renta (ISR)**, donaciones, transferencias, pérdidas cambiarias, comisiones por la expedición de cheques, multas, entre otros. **Excluye:** el **IVA**, la compra y la depreciación de los activos fijos.

<b>VII. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)</b> Gastos fiscales, financieros y donaciones de esta empresa de acuerdo con los siguientes conceptos. <b>NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>Gastos fiscales, financieros y donaciones</b> (Miles de pesos)  A
<b>L100 Intereses, comisiones y otros costos de financiamiento pagados</b>	
<b>L210 Impuestos que gravan la actividad</b>	
<b>L220 Impuestos específicos a los productos</b>	
<b>L300 Derechos</b>	
<b>L800 Pagos por licencias y placas</b>	
<b>L999 Donaciones, transferencias, aportaciones y otros gastos fiscales</b>	
<b>L000 TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones</b>	

## INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

Es el monto que obtuvo la empresa por todas aquellas actividades de prestación de servicios de transporte, gestión logística y comercialización de mercancías. **Excluye:** los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

*Valoración de los ingresos por suministro de bienes y servicios. Se deben valorar a precio de venta, considerando todos los impuestos cargados al comprador, excepto el IVA y deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como descuentos, bonificaciones y devoluciones; así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente.*

**INGRESOS EN EL EXTRANJERO.** Son todos aquellos ingresos que la empresa obtuvo directamente de residentes en el exterior.

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.** Es el importe de los ingresos que obtuvo la empresa por la prestación del servicio de transporte de pasajeros.

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA.** Es el importe de los ingresos obtenidos por la prestación del servicio de transporte de mercancías u objetos de cualquier naturaleza.

**SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA.** Es el importe de los ingresos obtenidos por la empresa, por la prestación del servicio de mensajería y paquetería; generalmente ésta realiza la recolección, transporte y entrega de los documentos y paquetes, fácilmente manejables, en los plazos mínimos posibles.

**INGRESOS POR ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE.** Es el importe de los ingresos recibidos por la empresa, por concepto de arrendamiento de equipo de transporte. **Incluye:** el alquiler de remolques con diferentes características, como: tolvas, cajas refrigeradas, etcétera.

**INGRESOS POR SERVICIOS LOGÍSTICOS.** Son los ingresos que obtuvo la empresa por la gestión de operaciones y sistemas que facilitan el transporte y entrega de todo tipo de mercancías en tiempo y forma o *just in time*, en el mercado nacional o internacional. Los sistemas de gestión logística integran esquemas coordinados de transporte multimodal (terrestre, aéreo, marítimo y ferroviario), el control, almacenamiento temporal, preparación de pedidos, coordinación de envíos; así como la gestión y tramitación aduanal. El servicio de logística en sus procesos puede cubrir toda la cadena de suministro, que inicia desde el abastecimiento de proveedores, coordinado con los planes de producción, el control de inventarios y el área de compras, así como proporcionar los medios para la distribución y colocación de productos en los puntos de venta de una empresa. **Excluye:** los ingresos obtenidos por el transporte de bienes y mercancías.

**INGRESOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de otros bienes muebles e inmuebles propiedad de la empresa, tales como: locales, mobiliario, montacargas, etcétera. **Excluye:** los ingresos por alquiler de equipo de transporte.

**INGRESOS POR REGALÍAS.** Son los ingresos a valor de venta que obtuvo la empresa por permitir a un tercero la explotación o uso de su método de negocios, como franquicia, concesión, patente, etcétera.

**OTROS INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS.** Son los que obtuvo la empresa por conceptos no especificados en los renglones anteriores. **Incluye:** ingresos por publicidad. **Excluye:** el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.

## INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO

**PORCENTAJE DE INGRESOS POR INTERNET.** Del total de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios de la empresa durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de medios informáticos tales como internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** ingresos por domiciliación de servicios. **Excluye:** las ventas realizadas por teléfono fijo o fax.

**PÁGINA WEB DE LA EMPRESA.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios en su página web, sin colaboración de intermediarios.

**MEDIANTE PÁGINAS WEB DE TERCEROS.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, a través de páginas de terceros, como Mercado Libre, Ebay, Linio, entre otros.

**EN REDES SOCIALES.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram u otras redes sociales.

**CORREO ELECTRÓNICO.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de correo electrónico.

**OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

VIII. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Ingresos que obtuvo esta empresa por suministro de bienes y servicios, realizados a <b>precio de venta</b> , menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como los fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente.  <b>NO INCLUYA EL IVA NI LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	Ingresos por suministro de bienes y servicios (Miles de pesos)	
	Total	Extranjero
	A	C
<b>M210</b> Servicio de transporte de pasajeros		
<b>M220</b> Servicio de transporte de carga		
<b>M230</b> Servicio de mensajería y paquetería		
<b>M531</b> Ingresos por alquiler de equipo de transporte		
<b>M633</b> Ingresos por servicios logísticos <i>El valor total registrado en la columna A de este renglón debe desglosarse en el capítulo XVI. Servicios logísticos, en la variable R852.</i>		
<b>M590</b> Ingresos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles		
<b>M931</b> Ingresos por regalías		
<b>M999</b> Otros ingresos por suministro de bienes y servicios		
<b>M000</b> Total de ingresos por suministro de bienes y servicios		
<b>M001</b> IVA cobrado		

INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO	
<b>F316</b> ¿Qué porcentaje del total de los ingresos de la empresa se realizó por internet? <i>Si el porcentaje es cero → Pase a N100</i>	Porcentaje A
<b>F317</b> Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	Porcentaje A
1) Página web de la empresa	
2) Mediante páginas web de terceros	
3) En redes sociales	
4) Correo electrónico	
9) Otra modalidad informática (especifique) F302 <input type="text"/>	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa, durante 2018, por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad, tales como los ingresos financieros; ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas; revaloración de activos bursátiles; subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones y otros ingresos no derivados de la actividad. **Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

**INGRESOS FINANCIEROS.** Comprende el importe que recibió la empresa por el cobro de intereses en el otorgamiento de créditos y préstamos, rendimiento de activos financieros y utilidades por cambios en el valor de la moneda, entre otros.

**SUBSIDIOS.** Son los ingresos sin contraprestación que la empresa recibió de los diferentes niveles de gobierno, en dinero o en especie, destinados a sufragar los gastos corrientes de operación o de inversión del mismo.

**CUOTAS, APORTACIONES, DONACIONES Y OTROS INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD.** Son los ingresos que recibió la empresa por estos conceptos y cualquier otra asignación similar, provenientes de particulares, así como el importe por otros conceptos ajenos a su actividad productiva, no mencionados anteriormente. **Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

## PRODUCCIÓN DE ACTIVOS FIJOS PARA USO PROPIO

**ACTIVOS FIJOS PRODUCIDOS PARA USO PROPIO.** Es el valor de la producción de los bienes muebles e inmuebles o las mejoras que aumentan su productividad o vida útil, siempre que hayan sido realizadas por la empresa con recursos y personal propios, para ser utilizados por la misma empresa, valorados de acuerdo a la cantidad de materiales y mano de obra utilizada durante 2018. **Incluye:** el valor de los activos fijos producidos para la generación de energía eléctrica en la unidad económica. **Excluye:** los gastos por reparación y mantenimiento corriente y las compras y reformas mayores cuando se contrata y paga a un proveedor para su producción.

*Valoración de los activos fijos producidos para uso propio. Se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y todos los demás gastos imputables en la ejecución de dichos trabajos.*

## EXISTENCIAS

Es el valor de los bienes que no habían sido consumidos o vendidos y que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén, durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que hayan sido adquiridos. **Excluye:** los activos fijos.

*Valoración de las existencias. Debe realizarse de acuerdo con su valor en libros.*

**EXISTENCIAS DE REFACCIONES, PARTES Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO CORRIENTE.** Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de las refacciones, partes y accesorios que la empresa tenía en inventario, destinados a reparaciones menores, conservación y mantenimiento corriente de los activos fijos, propiedad de la misma.

**EXISTENCIAS DE OTROS BIENES.** Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de los combustibles, lubricantes, accesorios, materiales de oficina y en general, todos aquellos bienes no especificados anteriormente que se encontraban en inventario durante las fechas señaladas. **Excluye:** los activos fijos.

<b>IX. INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Ingresos financieros, subsidios y donaciones que obtuvo esta empresa. <b>NO INCLUYA EL IVA NI LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>Ingresos financieros, subsidios y donaciones</b> (Miles de pesos) A
<b>N100 Ingresos financieros</b>	
<b>N200 Subsidios</b> Señale con una "X" si los subsidios son para los productos <input type="checkbox"/> B o para la actividad <input type="checkbox"/> C	
<b>N999 Cuotas, aportaciones, donaciones y otros ingresos no derivados de la actividad</b>	
<b>N000 TOTAL de ingresos financieros, subsidios y donaciones</b>	

<b>X. PRODUCCIÓN DE ACTIVOS FIJOS PARA USO PROPIO</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) <b>NO INCLUYA EL IVA</b>	<b>Producción de activos fijos para uso propio</b> (Miles de pesos) A
<b>O200 Activos fijos producidos para uso propio</b>	

<b>XI. EXISTENCIAS</b> Existencias de esta empresa, de acuerdo con los siguientes conceptos. El dato que reporte debe ser de las fechas señaladas, no el acumulado o anual. <b>NO INCLUYA EL IVA NI EL VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>	<b>Valor de las existencias</b> (Miles de pesos)	
	<b>El día 31 de diciembre de 2017</b> A	<b>El día 31 de diciembre de 2018</b> B
<b>P280 Existencias de refacciones, partes y accesorios para mantenimiento corriente</b>		
<b>P900 Existencias de otros bienes</b>		
<b>P000 TOTAL de existencias</b>		

## ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN

Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad de la empresa –cuya vida útil es superior a un año– que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la empresa, aun cuando sean asignados temporalmente a otras unidades económicas del mismo grupo; los que produjo la empresa para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas del mismo grupo, pero que son asignados a esta empresa de transportes; los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos; los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

*Valoración de los activos fijos. Debe reportarse a valor actual o costo de reposición, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en el último día del periodo de referencia, la pérdida de valor por su uso u obsolescencia, así como los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.*

**DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS.** Comprende la pérdida de valor durante 2018 por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la empresa.

**Nota:** no se considera la depreciación acumulada o histórica.

**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES.** Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante 2018 realizó la empresa, se obtiene sumando todas las erogaciones en que se incurrió para llevar e instalar los activos fijos a la empresa y su puesta en funcionamiento. **Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la empresa en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos y la producción de activos fijos para uso propio. **Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

**VENTAS DE ACTIVOS FIJOS.** Es el monto de las ventas realizadas durante el periodo de referencia, de los activos fijos que fueron propiedad de la empresa. **Incluye:** el valor de los activos fijos que fueron dados de baja y que se conservan en la empresa, pero que por su nivel de obsolescencia o deterioro no son utilizados, así como el valor de los activos fijos perdidos por robo y que no fueron recuperados por el seguro.

**UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** Es el valor actualizado del equipo de transporte propiedad de la empresa, que fue utilizado directamente para prestar el servicio público de transporte. **Excluye:** el equipo necesario para transportar personas o levantar carga dentro de la empresa, como son: montacargas, diablitos, bandas transportadoras, etcétera.

**BIENES INMUEBLES.** Es el valor actualizado o a costo de reposición de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la empresa, que utilizó para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras. **Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física de la empresa.

**UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE DE APOYO.** Es el valor actualizado o a costo de reposición de las unidades y equipo de transporte propiedad de la empresa, que no son utilizados para prestar directamente el servicio de transporte, sino como un complemento de la actividad económica que realiza la empresa. **Excluye:** el equipo necesario para transportar personas o levantar carga dentro de la empresa, como son: montacargas, diablitos, bandas transportadoras, etcétera.

**EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS.** Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad de la empresa, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros. **Incluye:** sistemas de localización y navegación satelital no integrados al equipo de transporte. **Excluye:** el *software*.

**EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** Es el valor actualizado o a costo de reposición de maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o la combinación de estos, propiedad de la unidad económica, vinculado directamente con la producción y generación de energía eléctrica, a partir de energías alternativas (eólica, hidráulica, solar, entre otras). **Incluye:** aerogeneradores, turbinas, paneles solares y fotovoltaicos o cualquier otro activo fijo adaptado o habilitado para la generación de energía eléctrica mediante fuentes alternas de energía.

**MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS ACTIVOS FIJOS.** Es el valor actualizado o a costo de reposición del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad de la empresa, cuya vida útil sea mayor a un año y que proporcionaron las condiciones necesarias para realizar sus actividades.

<b>XII. ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN</b> Activos fijos de esta empresa, de acuerdo con el siguiente desglose. <b>NO INCLUYA EL IVA</b>	<b>Activos fijos</b> (Miles de pesos)  A	<b>Depreciación de los activos fijos</b> (Miles de pesos)  B	<b>Adquisición de activos fijos y reformas mayores realizadas</b> (Miles de pesos)  C	<b>Ventas de activos fijos realizadas</b> (Miles de pesos)  D
	El día 31 de diciembre de 2018	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018		
<b>Q321 Unidades y equipo de transporte para la prestación del servicio</b>  <i>El valor registrado en la columna A, debe ser igual al Total de R800 de la columna G, del capítulo XV. PARQUE VEHICULAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</i>				
<b>Q200 Bienes inmuebles</b>				
<b>Q311 Unidades y equipo de transporte de apoyo</b>				
<b>Q400 Equipo de cómputo y periféricos</b>  <i>Incluye: sistemas de navegación y localización satelital no integrado al equipo de transporte.</i>				
<b>Q911 Equipo para la generación de energía eléctrica</b>				
<b>Q900 Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos</b>				
<b>Q000 TOTAL de activos fijos</b>				

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE

**FORMA DE ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA.** Se refiere a la forma legal o jurídica con la que durante 2018 se encontraba registrada la empresa para asumir los derechos y obligaciones a los que está sujeta, como parte del funcionamiento y la operación de la actividad de transporte público de pasajeros o de carga.

**TRANSPORTISTA INDEPENDIENTE.** Se refiere a la persona que desarrolla la actividad del transporte público de personas o de carga y responde de manera personal y directa por los derechos y obligaciones a que den lugar sus actos jurídicos o mercantiles. No comparte razón social con otra empresa, ni presta el servicio de transporte a través de una organización.

**AGRUPACIÓN (UNIÓN, COALICIÓN O SIMILARES).** Se refiere a la forma de organización donde un grupo de personas físicas, con intereses comunes se reúnen con el propósito de prestar el servicio de transporte.

**EMPRESA (SA, S de RL, ETCÉTERA).** En este tipo de organización los socios aportan los recursos para lograr un fin común, relacionado con la explotación y prestación del servicio de transporte, respondiendo a una razón social para cumplir sus obligaciones.

**OTRA.** Se refiere a otro tipo de organización que no ha sido mencionada anteriormente.

**TIPO DE SERVICIO DE TRANSPORTE QUE REALIZA CON BASE EN SUS INGRESOS.** Se refiere a la modalidad del servicio de transporte que prestó la empresa durante 2018, que puede ser: servicio de transporte público de pasajeros, servicio de transporte público de carga o el servicio de paquetería y mensajería.

**PASAJE.** Principalmente la empresa presta el servicio de transporte de pasajeros en diferentes modalidades: transporte de pasajeros urbano, suburbano, interurbano y rural, en rutas y horarios regulares, transporte de empleados y obreros, transporte escolar, transporte turístico, transporte especial o chárter, hacia rutas o destinos definidos por el cliente; transporte aéreo o transporte por agua, etcétera.

**CARGA.** Principalmente la empresa presta el servicio de transporte de carga de mercancías en diferentes modalidades, ya sea que ésta requiera o no equipo especial; por ejemplo: carga general, productos agropecuarios, ganado vivo, mudanzas, materiales para la construcción, minerales metálicos y no metálicos, automóviles y materiales y productos de gran peso y volumen, maderas, productos químicos, combustibles, materiales y residuos peligrosos; el transporte aéreo o transporte por agua de carga, etcétera.

**PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA.** Principalmente presta el servicio nacional e internacional de recolección, transporte y entrega de mensajería, paquetes y documentos.

**PRINCIPALES PRODUCTOS TRANSPORTADOS.** Se refiere a la descripción de los principales productos que fueron transportados por esta empresa, durante 2018. Por ejemplo: productos agrícolas, productos alimenticios, productos manufacturados, químicos, combustibles, petroquímicos, animales vivos y forrajes.

**PRINCIPALES TIPOS DE EQUIPAMIENTO ESPECIAL Y NÚMERO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS.** Se refiere al tipo de equipamiento especial con el que cuentan los vehículos y el número de vehículos equipados con los que contaba la empresa, durante 2018.

**EQUIPAMIENTO ESPECIAL.** Se refiere a aquellos adelantos tecnológicos que facilitan e incluso optimizan la prestación del servicio de transporte.

**SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y LOCALIZACIÓN.** Son aquellos que solo permiten la ubicación y seguimiento de las unidades vehiculares y la carga, por medio de señales satelitales y terrestres; ejemplos: *interceptor*: equipo móvil de localización vehicular, vía celular; *insider*: equipo móvil de localización vehicular, vía celular; radios TK; entre otros.

**SISTEMA DE NAVEGACIÓN.** Son aquellos equipamientos y/o programas informáticos, que adicionalmente a la ubicación y seguimiento de las unidades vehiculares y la carga, permiten definir la ruta o algunas rutas alternativas para alcanzar un destino en tiempo y forma. Ejemplos: TRANSIT, GEOSTAR, STARFIX, OMNITRACS, A600, entre otros.

**CLIMA PARA LA CARGA.** Son aquellos sistemas de refrigeración (thermoking), instalados en la unidad vehicular (remolque) que se requiere para la transportación de productos perecederos.

**SISTEMA DE MANEJO DE LA CARGA.** Se refiere a aquellos implementos instalados en la unidad, que facilitan y optimizan el embarque y desembarque de la carga, tales como: elevadores, rampas, sistema de sujeción, entre otros.

**SISTEMA DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL.** Sistema de comunicación con el que cuentan las unidades para estar intercomunicadas entre sí, por medio de radiofrecuencias, normalmente son utilizadas para mantener contacto, tanto el operador (informante) como el receptor de información (informado). Regularmente son empleados por radios de frecuencia ampliada (CB's).

**SISTEMA DE TELEMETRÍA.** Sistemas especializados por medio de códigos que cumplen una orden que tendrán alguna reacción en el dispositivo. Dentro de la gama de transportes se utiliza en la moderación de velocidad de las unidades (gobernar unidades) y bloqueo de unidades en funcionamiento (apagado de unidad), esto se puede controlar desde la base por medio del uso de una computadora e internet.

**SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y RASTREO.** Sistemas empleados por medio del GPS (Global Position System) para el monitoreo de unidades de manera satelital, indica la ubicación y el recorrido de las unidades en tiempo real; así mismo proporcionan información de tiempos, si la unidad está encendida o apagada y el manejo de geocercas para identificar automáticamente a qué hora exactamente ingresa o se retira de un sitio en específico.

**SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EQUIPO DE ARRASTRE.** Sistemas empleados en los distintos vehículos y remolques que conforman la flota de la empresa, para resguardar la seguridad de la tripulación y/o carga, según sea el caso, estos pueden ser electrónicos o físicos, como, candados, bloqueadores de acceso, precintos foliados, cerrojos o bien, dispositivos de alertas para detección de puertas abiertas, peso desigual o daños de la unidad, entre otros.

**CÁMARA DE VÍDEO.** Dispositivo que permite monitorear cualquier situación que se pueda presentar dentro y fuera de la unidad, generalmente se encuentran en la cabina de las unidades o en puntos estratégicos para una mayor cobertura de visión. Las videograbaciones son almacenadas en un servidor que se controla desde la base de la empresa, quedando en resguardo para cualquier consulta o evidencia.

**BOTÓN DE ANTISECUESTRO O PÁNICO.** Dispositivo con el que cuenta la unidad que es activado por el operador de la unidad en el momento en que éste se sienta en una situación vulnerable o de riesgo, automáticamente se manda una alerta a la base de la empresa para que el personal que esté monitoreando la unidad tome las medidas de seguridad y operativo correspondientes.

### XIII. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

R001 Indique cuál es la forma de organización de la empresa		Número
1) Transportista independiente 2) Agrupación (unión, coalición o similares) 2.1) Indique el número total de agremiados _____ 2.2) Indique el número de agremiados sobre los que proporciona información en este cuestionario _____ 3) Empresa (SA, S de RL, etcétera) 9) Otra R009 _____ Especifique _____		A
R101 Con base en los ingresos de la empresa, indique en porcentaje, el tipo de servicio que realizó		Porcentaje
Si responde la opción 1) con el 100% → pase a R401 Nota: APLICA para todo tipo de transporte.		A
1) Pasaje		
2) Carga		
3) Paquetería y mensajería		
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>
R202 Indique las principales modalidades de transporte que realiza la empresa (terrestre, aéreo, ferroviario, por agua, eléctrico) y su porcentaje con respecto del total de los ingresos obtenidos		
1) _____	G	D %
2) _____		%
3) _____		%
R201 Indique los principales productos transportados por esta empresa y su porcentaje con respecto al total de los ingresos obtenidos por la prestación del servicio		
1) _____	G	D %
2) _____		%
3) _____		%
R301 De acuerdo con el tipo de equipamiento, indique si los vehículos de la empresa cuentan con éste y anote el número de vehículos por tipo		
Nota: APLICA para todo tipo de transporte.		
Tipo de equipamiento	1 = Sí o 2 = No	Número de vehículos con este equipo
	A	B
1) Sistema de comunicación y localización		
2) Sistema de navegación		
3) Clima para la carga		
4) Sistemas de manejo de la carga		
5) Sistema de comunicación bidireccional		
6) Sistema de telemetría		
7) Sistema de seguimiento y rastreo		
8) Sistemas de seguridad en el equipo de arrastre		
11) Cámara de video		
12) Botón antisequestro o pánico		
19) Otro (especifique) R309 _____		

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE

**PERMISO O CONCESIÓN ESTATAL.** Se refiere al número total de vehículos con los que contaba la empresa durante 2018 y que cuentan con autorización otorgada por las autoridades estatales para prestar el servicio de transporte terrestre de pasajeros o de carga dentro de las carreteras estatales de su jurisdicción.

**Nota:** aplica para el transporte terrestre de carga.

**PERMISO O CONCESIÓN FEDERAL.** Se refiere al número total de vehículos con los que contaba la empresa durante 2018 y que cuentan con autorización otorgada por las autoridades federales a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para prestar el servicio de transporte terrestre de pasajeros o de carga en el ámbito nacional.

**Nota:** Aplica para el transporte terrestre de carga.

**TIPO DE SERVICIO.** Es la modalidad de servicio de transporte que prestó la empresa, según su ámbito geográfico de operación.

**URBANO (INCLUYE ZONA CONURBADA).** Se refiere al servicio de transporte terrestre de pasajeros o de carga que se presta dentro de las ciudades y sus zonas conurbadas.

**Nota:** aplica para el transporte terrestre de pasajeros.

**FORÁNEO.** Se refiere al servicio de transporte terrestre de pasajeros o de carga que se presta entre ciudades, en rutas determinadas, en el ámbito nacional, o incluso internacional.

**Nota:** aplica para el transporte terrestre de pasajeros.

**NÚMERO DE VIAJES EFECTUADOS.** Se refiere al número total de viajes efectuados (desde su origen hasta su destino final sin considerar el regreso, que se cuenta como segundo viaje), con o sin pasajeros o carga, que realizaron todos los vehículos, propios y rentados, durante 2018.

**Nota:** aplica para todo tipo de transporte.

**DISTANCIA RECORRIDA EN KILÓMETROS.** Se refiere al total de la distancia recorrida medida en kilómetros, por todos los vehículos, propios y rentados durante 2018.

**PASAJEROS TRANSPORTADOS.** Es el número total de personas que fueron transportadas por todos los vehículos, propios y rentados en la empresa, durante 2018.

**TONELADAS TRANSPORTADAS.** Es el número total de toneladas de carga que fueron transportadas por todos los vehículos propios y rentados en la empresa, durante 2018.

**PAQUETES ENVIADOS.** Se refiere al número de total de paquetes, mensajes, bienes o documentación que la empresa recibió para ser enviados y entregados a un destinatario, durante el año.

**PAQUETES ENTREGADOS.** Se refiere al total de paquetes, mensajes, bienes o documentación que la empresa entregó a su destinatario, durante el año.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

<b>R401</b> Indique el número de vehículos propios y rentados, por tipo de permiso o concesión <i>Nota: APLICA para el transporte terrestre.</i>	<b>Número</b>  A	
1) Estatal		
2) Federal		
<b>R501</b> Indique el tipo de servicio que proporciona principalmente la empresa <i>Nota: APLICA para el transporte terrestre.</i>	<b>Número</b>  A	
1) Urbano (incluya zona conurbada) 2) Foráneo		
Indique los viajes efectuados, la distancia recorrida y los pasajeros o las toneladas transportadas por todos los vehículos propios y rentados; así como el promedio semanal por vehículo durante 2018. <i>Nota: APLICA para todo tipo de transporte.</i>	<b>Total por todos los vehículos</b>  A	<b>Promedio semanal por vehículo</b>  B
<b>R601</b> Número de viajes efectuados <i>En el número de viajes que reporte debe considerar los viajes sencillos con o sin carga o pasaje.</i>		
<b>R602</b> Distancia recorrida en kilómetros <b>R603</b> Otra unidad de medida <input type="text"/> <small>Especifique</small>		
<b>R604</b> Pasajeros transportados		
<b>R605</b> Toneladas transportadas		
<b>R606</b> Número de paquetes enviados		
<b>R607</b> Número de paquetes entregados		

## ORIGEN Y DESTINO

Es importante precisar que esta sección **está dirigida a las empresas que realizan el servicio de transporte de pasajeros o de carga foráneo o internacional. No aplica para el transporte urbano (local).**

Para el servicio de transporte internacional, se deben **incluir las rutas de origen y destino en el extranjero**, para esto **se debe registrar exclusivamente el nombre de los países destino** en la columna Entidad (H). La columna Municipio (J) se dejará en blanco.

CUESTIONARIO MUESTRA

**XIV. ORIGEN Y DESTINO**

**(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)**

Se refiere a los principales puntos de origen (salida) y destino (llegada final) de los pasajeros y de la carga transportados en los vehículos propios y rentados por la empresa. **De acuerdo con los ingresos obtenidos, registre los principales sitios de origen y destino de los pasajeros y de la carga que la empresa transportó durante el año.** Registre para cada origen y destino, la entidad federativa y su clave, el municipio, la clave del sitio de embarque y de desembarque, así como el porcentaje de ingresos obtenidos para cada uno de estos.

**Nota:** la clave del municipio (origen y destino) se asignará en oficinas del INEGI.

	Origen					Destino					Porcentaje de ingresos obtenidos A
	Entidad federativa		Municipio		Sitio de embarque y/o lugar de salida F	Entidad federativa		Municipio		Sitio de desembarque y/o lugar de llegada K	
	Nombre C	Clave B	Nombre E	Clave D		Nombre H	Clave G	Nombre J	Clave I		
R701											
R702											
R703											
R704											
R705											
R709	Resto										
R700	Total										100%

**CLAVE ENTIDAD FEDERATIVA**

01 Aguascalientes	09 Ciudad de México	17 Morelos	25 Sinaloa
02 Baja California	10 Durango	18 Nayarit	26 Sonora
03 Baja California Sur	11 Guanajuato	19 Nuevo León	27 Tabasco
04 Campeche	12 Guerrero	20 Oaxaca	28 Tamaulipas
05 Coahuila	13 Hidalgo	21 Puebla	29 Tlaxcala
06 Colima	14 Jalisco	22 Querétaro	30 Veracruz de Ignacio de la Llave
07 Chiapas	15 México	23 Quintana Roo	31 Yucatán
08 Chihuahua	16 Michoacán de Ocampo	24 San Luis Potosí	32 Zacatecas
			33 Origen y destino en el extranjero

**CLAVE SITIO DE EMBARQUE (SALIDA) Y DESEMBARQUE (LLEGADA)**

1 Domicilio sin actividad económica	4 Terminal o puerto marítimo	7 Cruce fronterizo
2 Empresa de manufacturas, comercio, servicios, construcción, etcétera	5 Terminal aérea o aeropuerto	9 Otro R712 _____ (especifique)
3 Terminal terrestre de carga (en caso de mercancías)	6 Terminal ferroviaria	

## PARQUE VEHICULAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Se refiere al número total de unidades y equipo de transporte propios y rentados, con que contaba la empresa, durante 2018, para prestar el servicio de transporte público de pasajeros o de carga, de acuerdo con el tipo de vehículo, antigüedad o modelo, capacidad en número de asientos o toneladas, así como el valor en miles de pesos del equipo propiedad de la empresa.

**AUTOMÓVIL.** Vehículo para transporte de personas, con capacidad de hasta cinco plazas o asientos.

**CAMIONETAS PARA PASAJEROS.** Vehículo para transporte de personas, con capacidad de hasta 20 plazas o asientos. **Incluye:** las tipo van de pasajeros.

**PICK UP.** Vehículo utilizado para transporte de carga, con capacidad de hasta 1.5 toneladas. Incluye las tipo van de carga.

**AUTOBÚS PARA PASAJEROS.** Vehículo para transporte de personas, con capacidad de más de 42 plazas o asientos.

**MICROBÚS Y MINIBÚS PARA PASAJEROS.** Vehículo para transporte de personas, con capacidad de más de nueve y hasta 25 plazas o asientos.

**CAMIÓN LIGERO O MEDIANO.** Vehículo para transporte de carga, provisto de medio propio de propulsión mecánica, con capacidad mayor a 1.5 toneladas hasta 3.5 toneladas.

**CAMIÓN PESADO.** Vehículo para transporte de carga, provisto de medio propio de propulsión mecánica, con capacidad mayor a 3.5 toneladas.

**TRACTOCAMIÓN.** Vehículo provisto de medio propio de propulsión mecánica, destinado a soportar y a jalar semirremolques o remolques.

**REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUE.** Vehículo de carga no dotado de medios de propulsión, diseñado para ser arrastrado por un tractocamión.

**AERONAVES.** Vehículo aéreo de motor diseñado para el transporte de personas o de carga, cuyo medio de propulsión es por hélice (pistón o turbina) o ala rotatoria.

**EMBARCACIONES.** Vehículo náutico con o sin medio de propulsión propio, diseñado para el transporte de personas o carga.

**MOTOCICLETAS.** Vehículo de 2 o 4 tiempos diseñado para el transporte de personas o carga.

**OTRO.** Cualquier otro tipo de vehículo, no señalado anteriormente, destinado a la prestación del servicio de transporte de pasajeros o de carga. **Excluye:** los montacargas.

**CAPACIDAD EN NÚMERO DE PASAJEROS.** Es el espacio total medido en número de pasajeros de pie y sentados, de todos los vehículos propios y rentados, que utilizó la empresa para prestar el servicio público de transporte de pasajeros y de carga, durante 2018.

**CAPACIDAD EN NÚMERO DE TONELADAS DE CARGA.** Es la disponibilidad de espacio medido en toneladas de todos los vehículos propios y rentados, que utilizó empresa para prestar el servicio público de transporte de carga, durante 2018.

**VALOR DE LOS VEHÍCULOS PROPIOS.** Es el valor actualizado de todos los vehículos propiedad de la empresa, que utilizó para prestar el servicio público de transporte de pasajeros y de carga, durante 2018.

**XV. PARQUE VEHICULAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Número de vehículos con los que contó la empresa y que fue utilizado directamente para prestar el servicio público de transporte de pasajeros y de carga, de acuerdo con su antigüedad; así como la **capacidad en número de pasajeros (sentados y parados) o de toneladas de carga de TODOS los vehículos.**

Tipo de vehículo	Vehículos propios y rentados, modelo						Valor de los vehículos propios (Miles de pesos) G
	del 2014 a 2019		del 2008 a 2013		Anteriores a 2008		
	Número de vehículos A	Capacidad total B	Número de vehículos C	Capacidad total D	Número de vehículos E	Capacidad total F	
R801 Automóvil							
R816 Camionetas para pasajeros							
R817 Pick up <i>Incluye las tipo van de Carga</i>							
R802 Autobús para pasajeros							
R803 Microbús y minibús para pasajeros							
R804 Camión ligero o mediano de hasta 3.5 toneladas							
R805 Camión pesado de más de 3.5 toneladas							
R806 Tractocamión							
R807 Remolque y semirremolque							
R808 Aeronaves							
R811 Embarcaciones							
R812 Locomotoras							
R813 Equipo de arrastre ferroviario							
R814 Bicicletas y triciclos de carga							
R815 Motocicletas							
R819 Otro R829 <input type="text"/> Especifique							
R800 TOTAL							

## SERVICIOS LOGÍSTICOS

**OPERADOR LOGÍSTICO.** Empresa que por encargo del cliente diseña los procesos de una o varias cadenas de suministro, organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o subcontratados.

**PRESTADOR DE SERVICIOS LOGÍSTICOS.** Empresa que proporciona servicios de transporte, almacenaje, asesoría y gestión de trámites aduanales, actuando como intermediario entre ésta y sus clientes.

**ASESORÍA Y GESTIÓN DE TRÁMITES ADUANALES.** Se refiere a la asesoría y gestión de trámites aduanales para la importación y exportación de materias primas y mercancías.

**ASESORÍA Y GESTIÓN LOGÍSTICA.** Se refiere a la planeación, gestión y control de la cadena de suministro y de los diferentes elementos que la conforman para la distribución de mercancías.

**SERVICIOS DE ALMACENAJE.** Se refiere a la prestación de servicios de almacenaje de materias primas o mercancías en instalaciones propias o subcontratadas (servicios en seco, fríos y congelación).

**SERVICIOS DE VALOR AGREGADO.** Se refiere a la prestación de servicios dentro del almacén que son considerados de valor agregado como: empaçado, etiquetado, *cross docking* (proceso rápido de flujo de mercancía para su recepción y distribución), *picking* (preparación de pedidos), *kitting* (integrar en una sola unidad o kit, componentes, partes, piezas o herramientas necesarios para transformar o armar un producto en el lugar y momento requeridos), *PDQ's* (armado de pallet exhibidor), entre otros.

**SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS AL CONSUMIDOR FINAL.** Se refiere al reparto de mercancías en el tramo conocido como "última milla".

**SERVICIOS DE COORDINACIÓN O TRANSPORTE DE MERCANCÍAS VÍA TERRESTRE.** Se refiere a los servicios para la transportación de mercancías vía terrestre o bien, a la coordinación y supervisión del mismo servicio.

**SERVICIOS DE COORDINACIÓN O TRANSPORTE DE MERCANCÍAS VÍA FERROVIARIA.** Se refiere a los servicios para la transportación de mercancías por transporte ferroviario o bien, a la coordinación y supervisión del mismo servicio.

**SERVICIOS DE COORDINACIÓN O TRANSPORTE DE MERCANCÍAS VÍA AÉREA.** Se refiere a los servicios para la transportación de mercancías por transporte aéreo o bien, a la coordinación y supervisión del mismo servicio.

**SERVICIOS DE COORDINACIÓN O TRANSPORTE DE MERCANCÍAS VÍA MARÍTIMA.** Se refiere a los servicios para la transportación de mercancías por transporte marítimo o bien, a la coordinación y supervisión del mismo servicio.

**INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** Se refiere a los edificios, bodegas y vehículos utilizados para la prestación de servicios logísticos.

**INVERSIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** Se refiere a las inversiones realizadas para la compra de infraestructura y *software* especializado para el control de inventarios o de flotillas (SAP, WMS, TMS, TRANCIS, etc.), equipamiento (racks, montacargas, pallets, *held hands*, equipo de seguridad, *hardware* especializado, etc.), almacenes, bodegas, cuartos de frío, cámaras de congelación y en la adquisición de vehículos o remolques y semirremolques especializados (*low boy*, plataformas, tolvas, cajas secas, cajas frías, autotanques, jaula a granel, jaula enlonada), entre otros.

**SECTORES A LOS QUE PRESTÓ SERVICIOS.** Se refiere a los sectores económicos del país a los que la empresa prestó servicios logísticos.



## CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**EQUIPO DE CÓMPUTO.** De manera general se concibe como una máquina electrónica capaz de procesar información siguiendo instrucciones almacenadas en programas. En esos términos y para los fines de este ejercicio censal se precisa como una máquina electrónica diseñada para procesamiento de datos, aunque también es usada como una herramienta de comunicaciones para enviar y recibir correo electrónico, faxes e información general, así como para acceder a internet y otros servicios en línea. **Incluye:** computadoras personales (PC de escritorio o móviles conocidas como *laptop*), servidores, minicomputadoras, *mainframes* o asistentes personales como las *tablets*. **Excluye:** aquel equipamiento electrónico que tiene algunas de las funciones de una computadora, como son aparatos de TV, cajas registradoras o terminales y equipos/maquinaria controlados por computadora (por ejemplo: para diagnóstico o manipulación mediante robots).

**SERVICIOS DE REDES DE COMUNICACIÓN.** Es básicamente un sistema de equipos informáticos interconectados a través de diferentes tecnologías que envían y reciben impulsos eléctricos, ondas electromagnéticas o cualquier otro medio para la transmisión/recepción de voz, datos e imágenes.

**INTERNET.** Red mundial de redes de computadora que usan el protocolo de red TCP/IP para transmitir e intercambiar información. Existen diversos servicios y protocolos en internet, destacan la consulta remota a archivos de hipertexto (WWW), el envío de correo electrónico, la transmisión de archivos (FTP), las conversaciones en línea, la mensajería instantánea, telefonía (VoIP), televisión, acceso remoto a otros dispositivos o juegos en línea, entre otros.

**EXTRANET.** Red privada para compartir información, de acceso limitado a determinados grupos de clientes y proveedores para facilitarles un trabajo coordinado que permite ahorro de tiempo y dinero en sus relaciones de negocio. También puede entenderse como una Intranet compartida entre establecimientos/empresas para permitir la comunicación y la transferencia de información entre distintas organizaciones.

**INTRANET.** Es una red interna de cómputo sobre internet, red propia de una organización, diseñada y desarrollada siguiendo los protocolos propios de internet, en particular el protocolo TCP/IP. Puede tratarse de una red aislada, es decir, no conectada a internet. Una red de equipos que es interna a una organización y es compatible con aplicaciones de internet, especialmente el www. La mayoría de las redes de Intranet están configuradas de forma que sus usuarios puedan tener acceso a internet sin permitir que los usuarios de internet tengan acceso a los equipos de la Intranet.

**INNOVACIÓN.** Es la introducción en el mercado de un producto (bien o servicio) o proceso (incluye método) nuevo, o significativamente mejorado. Algunas innovaciones son resultado de proyectos de innovación bien definidos, que incluyen investigación y desarrollo tecnológico como uno de sus insumos, mientras que otras innovaciones son resultado de mejoras rutinarias, ideas espontáneas, u otros factores no sistemáticos que llevan a la empresa a desarrollar nuevos productos o procesos o a la mejora sustancial de los mismos.



## CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### TÉCNICOS Y ESPECIALISTAS DEDICADOS A LA INNOVACIÓN DE:

**PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS).** Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación de nuevos productos (bienes y servicios) o a la mejora sustancial de los ya existentes introducidos al mercado, aunque no necesariamente tienen que haber sido comercialmente un éxito.

**PROCESOS O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN.** Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación de nuevos procesos (incluye métodos) o a la mejora sustancial de los ya existentes. Cuando se trata de generación de servicios, la producción se denomina método.

**ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA.** Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o el envasado de un producto, posicionamiento, promoción o tarificación. **Incluye:** cambios significativos en el diseño o embalaje (empaqué) de un bien o servicio, cambios significativos o nuevos métodos para la distribución o las ventas, tales como venta por internet, modelos de franquicia, ventas directas o licencias de distribución. **Excluye:** cambios rutinarios o debidos a "temporadas".

**ORGANIZACIÓN O GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.** Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación y la introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa, la introducción de un nuevo o mejorado sistema administrativo para la mejora en el intercambio de información, conocimiento y capacidades, un cambio mayor en la organización del trabajo al interior de su empresa, tales como cambio en la estructura administrativa o en la integración de diferentes departamentos, áreas o actividades, o una nueva forma de relacionarse con otras empresas o instituciones públicas, por ejemplo, alianzas, colaboraciones o subcontrataciones u *outsourcing*.

**PERSONAL CALIFICADO DEDICADO A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.** Comprende a todo el personal empleado directamente en actividades de investigación y desarrollo tecnológico (dependiente y no dependiente), así como las personas que proporcionan servicios directamente relacionados con estas actividades, como los directores, administradores y personal de oficina. **Excluye:** a las personas que proporcionan servicios indirectos, como es el caso del personal de los comedores y seguridad.

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.** Comprende el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones, para desarrollar productos (bienes o servicios) o procesos (incluye métodos) nuevos o significativamente mejorados. La investigación y desarrollo tecnológico comprende desde los trabajos experimentales o teóricos hasta el desarrollo de nuevos materiales, productos o dispositivos, así como la puesta en marcha de nuevos procesos y sistemas o la mejora sustancial de los ya existentes.

**BIOTECNOLOGÍA.** Es la aplicación de la ciencia y la tecnología a los organismos vivos, así como a sus partes, productos y modelos, para alterar el material vivo o inerte, con el fin de producir conocimientos o productos.

**NANOTECNOLOGÍA.** Es el conjunto de tecnologías que permite la manipulación, estudio o explotación de sistemas y estructuras de muy pequeñas dimensiones (menos de 100 nanómetros). La nanotecnología contribuye al desarrollo de nuevos materiales, dispositivos y productos. **Incluye:** la investigación en cualquiera de los campos de la nanotecnología, que pueden ser en transporte, energía y medio ambiente, tecnologías de la información y las comunicaciones, electrónica, salud y biotecnología y en sectores tradicionales.

**PATENTES.** Es el derecho otorgado a un inventor por el Estado, para la explotación exclusiva de una invención durante un plazo limitado, impidiendo que terceros lo hagan sin consentimiento del poseedor de la patente.

<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>			
<b>Z108 Indique los mecanismos de financiamiento utilizados para realizar las actividades de innovación</b>	<b>1 = Sí</b>		<b>2 = No</b>
	<b>En 2016</b> A	<b>En 2017</b> B	<b>En 2018</b> C
1) Recursos propios			
2) Créditos de instituciones bancarias			
3) Apoyos gubernamentales			
9) Otro Z109 <input type="text"/> Especifique			
<b>Z111 Indique cuántos técnicos y especialistas se dedicaron exclusiva o principalmente a la innovación de:</b>	<b>Número de personas en 2018</b> A		
1) Productos (bienes o servicios)			
2) Procesos o métodos de producción			
3) Estrategias de mercadotecnia			
4) Organización o gestión de la empresa			
5) Adaptación y documentación de tecnologías			
<b>Z112 Indique del total de sus ventas de bienes o servicios el porcentaje correspondiente a:</b>	<b>Porcentaje</b> A		
1) Bienes o servicios nuevos			
2) Bienes o servicios mejorados sustancialmente			
3) Bienes o servicios sin cambios			
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>
<b>Z113 ¿Contó con personal calificado dedicado a actividades de investigación y desarrollo tecnológico?</b>	<b>1 = Sí</b>		<b>2 = No</b>
	<b>En 2016</b> A	<b>En 2017</b> B	<b>En 2018</b> C
<b>Z114 La empresa utilizó o realizó investigación y desarrollo tecnológico en materia de:</b>	<b>En 2016</b> A	<b>En 2017</b> B	<b>En 2018</b> C
1) Biotecnología			
2) Nanotecnología			
<b>Z115 Indique si ha efectuado actividades en materia de protección industrial:</b>	<b>En 2016</b> A	<b>En 2017</b> B	<b>En 2018</b> C
1) Registrar o tramitar patentes de marcas, productos o procesos			
2) Contratar o adquirir patentes de marcas, productos o procesos			
<b>Z116 Indique la cantidad que destinó a la producción o adquisición de:</b>	<b>Miles de pesos</b>		
	<b>En 2016</b> A	<b>En 2017</b> B	<b>En 2018</b> C
1) Investigación y desarrollo para la innovación	\$	\$	\$
2) Software de cómputo y bases de datos de uso informático	\$	\$	\$
3) Patentes, marcas, paquetes tecnológicos y otros productos de propiedad industrial	\$	\$	\$

## CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS

**CRÉDITO, PRÉSTAMO Y FINANCIAMIENTO.** Recursos monetarios tomados a préstamo para la operación o inversión de la empresa -con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos-. **Incluye:** las aportaciones de los propietarios o socios y la emisión de títulos de deuda. **Excluye:** los anticipos que recibió la empresa para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

**CRÉDITO BANCARIO.** Es un préstamo o financiamiento de cualquier tipo, otorgado por la banca múltiple o de desarrollo. Las empresas o establecimientos que obtienen un crédito de este tipo de instituciones, deben contar con información contable periódica de sus operaciones financieras y corrientes, así como contar con las garantías económicas suficientes que avalen la recuperabilidad del crédito otorgado por las instituciones bancarias.

**CAJAS DE AHORRO POPULAR.** Es una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios o clientes, quedando obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios generados y a colocar dichos recursos entre sus socios o clientes facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de sus miembros y de las comunidades en que operan.

**CRÉDITOS DE PROVEEDORES.** Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

**PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.** Son los créditos, préstamos o financiamientos otorgados por instituciones gubernamentales en cualquiera de sus niveles: federal, estatal o municipal. Ejemplos: créditos otorgados por fondos de oportunidades programas de fomento económico.

**PRESTAMISTAS PRIVADOS.** Son personas físicas que se dedican a proporcionar préstamos en efectivo a las unidades económicas que no tienen acceso a créditos bancarios. Los prestamistas privados generalmente prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.** Son los títulos que se emiten por parte de las unidades económicas para adquirir deuda. Los títulos representan un compromiso por parte del emisor, en el que se obliga a restituir el capital más intereses pactados y establecidos previamente, en una fecha de vencimiento dada. Los títulos de deuda son colocados en el mercado de los instrumentos de deuda para ser ofertados.

**APORTACIONES DEL PROPIETARIO O DE LOS SOCIOS.** Se refiere a las aportaciones o financiamiento que hicieron propietarios o socios para realizar la actividad económica. **Excluye:** los anticipos que recibió la empresa para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por ventas.

**USOS DE LOS CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O FINANCIAMIENTO.** Son todos los usos a los que la empresa destinó el dinero obtenido en préstamo o financiamiento para su funcionamiento o crecimiento.

**CREACIÓN O APERTURA DE LA EMPRESA.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para crear o abrir el local para llevar a cabo la actividad económica.

**EQUIPAMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA EMPRESA.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para equipar o ampliar el local que es utilizado para llevar a cabo la actividad económica.

**COMPRA DE LOCAL O VEHÍCULO.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para comprar algún local o vehículo que son utilizados para llevar a cabo la actividad económica.

**PAGO DE DEUDAS.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para cubrir deudas que tenía pendientes.

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS EN MERCADO NACIONAL.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado nacional, es decir, con residentes del país, independientemente del origen de los insumos necesarios para desarrollar la actividad económica.

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS EN MERCADO EXTRANJERO.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado extranjero, es decir, con residentes del exterior.

**PAGO DE SALARIOS.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para el pago de salarios al personal ocupado dependiente de la razón social.

**XVIII. CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

<p><b>O511 ¿Obtuvo crédito, préstamo o financiamiento para la operación de la empresa?</b></p> <p>1) Sí</p> <p>2) No → <i>Pase a O541</i></p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>
<p><b>O521 ¿De dónde proviene el crédito, préstamo o financiamiento?</b></p>	<p><b>Señale con una "X"</b></p> <p>A</p>
<p>1) Bancos</p>	
<p>2) Cajas de ahorro popular</p>	
<p>3) Proveedores (incluye contado comercial)</p>	
<p>6) Gobierno</p>	
<p>7) Prestamistas privados o agiotistas</p>	
<p>8) Emisión de títulos de deuda, por ejemplo bonos</p>	
<p>11) Propietarios o socios</p>	
<p>19) Otro O501 <input type="text"/></p> <p style="text-align: center;"><small>Especifique</small></p>	
<p><b>O522 Indique el número de la fuente principal</b></p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>
<p><b>O531 Usos del crédito, préstamo o financiamiento recibido</b></p>	<p><b>Señale con una "X"</b></p> <p>A</p>
<p>1) Creación o apertura de la empresa</p>	
<p>2) Equipamiento o ampliación de la empresa</p>	
<p>3) Compra de local o vehículo</p>	
<p>4) Pago de deudas</p>	
<p>5) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado nacional</p>	
<p>6) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado extranjero</p>	
<p>7) Pago de salarios</p>	
<p>9) Otro O502 <input type="text"/></p> <p style="text-align: center;"><small>Especifique</small></p>	
<p><b>O532 Indique el número del uso principal</b></p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>

*Si ha seleccionado la opción O521.1 Bancos, pase a O551*

## CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS

**CUENTA BANCARIA.** Es un contrato mediante el cual una persona deposita dinero en un banco que puede ir retirando en cualquier momento o en los plazos establecidos, según corresponda, en efectivo o por medio de cheques, que ofrece además, el servicio de caja, ya que las sumas depositadas permanecen disponibles en cualquier momento.

**MEDIOS DE PAGO.** Representan la forma o el instrumento que la empresa utilizó para pagar sus compras y los que aceptó en sus transacciones de ventas de sus bienes y servicios.

**EFFECTIVO.** Es el medio de pago (billetes y monedas) más utilizado entre clientes y los establecimientos pequeños para realizar los pagos por los bienes y servicios adquiridos.

**TARJETA BANCARIA.** Se trata de productos financieros emitidos por instituciones bancarias o financieras. La tarjeta de crédito es otorgada al abrir una cuenta de apertura de crédito, al usuario se le otorga una línea de crédito previamente establecida. La tarjeta sirve como medio de pago en algunos establecimientos para la compra de bienes y servicios y para extraer dinero en efectivo a cuenta de la línea de crédito. Con la característica de que el monto gastado es un préstamo que deberá ser liquidado a la institución bancaria en fechas establecidas. La tarjeta de débito es un instrumento asociado a una cuenta de nómina, ahorro o inversión; permite al titular utilizar solo los fondos que mantiene en la cuenta. Se utiliza como medio de pago de compras de bienes y servicios o para disponer de dinero en efectivo.

**DEPÓSITO BANCARIO.** Los usuarios lo utilizan como medio de pago y además para mantener su dinero en sus cuentas bancarias.

**TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS.** Es un sistema que permite al cliente de un banco hacer pagos o enviar fondos desde su cuenta a una cuenta en otro banco. Con ella se pueden efectuar operaciones para pagos entre clientes, establecimientos, empresas y proveedores, pagar tarjetas de crédito, entre otros.

**CHEQUES.** Estos instrumentos son utilizados como medio de pago con los recursos de una cuenta de banco; pueden ser expedidos a favor de una persona, empresa o al portador, se pueden cobrar en efectivo en la institución bancaria que maneja la cuenta o depositarse en otro banco.

**OTRO MEDIO DE PAGO.** Se trata de otras herramientas que cumplen la función de una forma de pago, no mencionadas anteriormente.



## MEDIO AMBIENTE

**NORMA OFICIAL MEXICANA.** Es la regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las dependencias competentes que establece reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables en materia de medio ambiente como aire, suelos, agua, ruido, residuos peligrosos, entre otros.

**NORMA MEXICANA.** Norma que elabore un organismo nacional de normalización, o la secretaría federal competente, en los términos de esa ley, que prevé para un uso común y repetido reglas, especificaciones, atributos, métodos de prueba, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado.

**OTRA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.** La familia ISO 14000 aborda diversos aspectos de la gestión ambiental. Proporciona herramientas prácticas para las empresas y organizaciones que buscan identificar y controlar su impacto ambiental y mejorar continuamente su desempeño ambiental. Norma ISO 14001:2004 y la norma ISO 14004:2004 se centran en los sistemas de gestión ambiental. Las otras normas de la familia se enfocan a aspectos ambientales específicos, como el análisis del ciclo de vida, comunicación y auditoría.

**PERSONAL DEDICADO A ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE O RECURSOS NATURALES.** Son las personas dedicadas a realizar actividades que tienen como objetivo la prevención, reducción o eliminación de contaminantes, así como la preservación y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales (reutilización y reciclaje de materiales) y, por lo tanto, la protección contra el agotamiento.

**RECICLAJE.** Es un proceso que consiste en someter materiales que ya han sido utilizados (desechos o residuos) a un tratamiento físico o químico para obtener una nueva materia prima que será empleada en la elaboración de nuevos productos, es decir, obtener materias primas a partir del reúso de desechos.

**MATERIALES RECICLADOS.** Aquellos que son considerados como residuos o desechos y que han sido transformados en nuevas materias primas para su uso en el proceso de producción de un nuevo bien o servicio. Por ejemplo: residuos de papel, cartón, vidrio, metal, etcétera.

**RELLENO SANITARIO.** Es un método diseñado para la disposición final de la basura. Este método consiste en depositar en el suelo los desechos sólidos, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible para que así ocupen un área pequeña. Luego se cubren con una capa de tierra y se compactan nuevamente.

<b>XIX. MEDIO AMBIENTE</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)	
<b>O611 ¿Esta empresa cumplió con alguna norma en materia de medio ambiente?</b> 1) Sí O601 <input type="text"/> Norma Oficial Mexicana O602 <input type="text"/> Norma Mexicana O609 <input type="text"/> Otra (especifique) 2) No 3) Desconoce	<b>Número</b> A
<b>O615 ¿Esta empresa contó con personal dedicado a actividades de protección del medio ambiente o recursos naturales?</b> 1) Sí      2) No      → <b>Pase a O616</b>	<b>Número</b> A
<b>Indique en qué actividades participó el personal</b>	<b>Número de personas</b> C <b>Horas trabajadas por persona en promedio al mes</b> B
1) Disminución de emisiones a la atmósfera 2) Manejo de residuos 3) Saneamiento de alcantarillado y drenaje 4) Energías renovables 5) Gestión ambiental 9) Otro (especifique) O619 <input type="text"/>	<b>1 = Sí    2 = No</b> D
<b>O616 Indique si esta empresa utilizó materiales reciclados</b>	<b>1 = Sí    2 = No</b> A
1) Materias primas 2) Materiales de empaque y embalaje 9) Otros (especifique) O603 <input type="text"/>	
<b>O617 ¿Esta empresa separó los residuos o desechos que generó?</b> 1) Sí      2) No      → <b>Pase a O621</b>	<b>Número</b> A
<b>O618 Indique por tipo los residuos o desechos que separó</b>	<b>1 = Sí    2 = No</b> A
1) Papel y cartón 2) Textiles 3) Madera 4) Metálicos 5) Vidrio 6) Plásticos 7) Otros desechos orgánicos 9) Otros (especifique) O604 <input type="text"/>	
<b>O621 Indique el principal destino de los materiales de desecho o residuos que generó esta empresa</b>	<b>Número</b> A
1) Relleno sanitario (basurero) 2) Entrega a empresas de servicio de manejo y transporte de residuos 3) Reciclaje en el proceso de producción 4) Reúso en el proceso de producción 9) Otros (especifique) O605 <input type="text"/>	

## MEDIO AMBIENTE

**GASTO CORRIENTE PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.** Es el gasto realizado en bienes y servicios que se consumen en las actividades rutinarias de la empresa con el propósito de reducir o eliminar la contaminación ambiental. **Excluye:** adquisición o mejora de los activos fijos.

**INVERSIÓN PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.** Es la compra de máquinas, equipos e instalaciones fijas para la reducción de la contaminación del medio ambiente.

**DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍA O USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS.** Su objetivo es, por tanto, disminuir el consumo de energía sin por ello reducir el uso del material y los equipos que funcionan gracias a ella, fomentando comportamientos, métodos de trabajo y técnicas de producción que consuman menos energía.

**DISMINUIR EL CONSUMO DEL AGUA.** Detectar aquellos elementos determinantes en relación con el abastecimiento, uso, eficiencia (pérdidas) y puntos de acceso al agua en las instalaciones, así como los comportamientos y acciones que inciden en las cantidades de agua empleadas. Utilizando llaves de paso, cierres automáticos, disminución del flujo de agua, modificación de prácticas de limpieza y consumo en el proceso de trabajo.

**REDUCCIÓN DE RESIDUOS.** La reducción de residuos implica esfuerzos para minimizar los insumos utilizados en la producción, así, el mismo volumen de producción se puede obtener usando una menor cantidad de materiales. La minimización de residuos requiere conocimientos en el proceso de producción para dar seguimiento a los materiales desde su uso original hasta el destino final de los residuos.

**RESIDUOS NO PELIGROSOS.** Es la cantidad de basura y desperdicios sólidos o líquidos que no requieren un manejo o tratamiento especial, pudiendo reciclarse o confinarse sin riesgo de reacciones químicas o físicas peligrosas.

**RESIDUOS PELIGROSOS.** Son aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológicas infecciosas, representan un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

**MITIGACIÓN DEL RUIDO.** Actividades cuyo objetivo es el control, reducción y eliminación de ruidos y vibraciones causados por la actividad industrial y el transporte. **Incluye:** la adaptación de equipos, vehículos menos ruidosos, modificaciones de plantas industriales, cimientos diseñados para absorber las vibraciones, instalaciones especiales en la construcción o reconstrucción de edificios, sustitución del hormigón por asfalto silencioso, superficies multicapas, actividades para reducir el ruido causado por el vecindario (insonorización de salas de baile), actividades para reducir el ruido en lugares frecuentados por el público, como piscinas, escuelas, etcétera. **Excluye:** reducción del ruido y las vibraciones en relación con la protección en el lugar de trabajo.

**TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.** Es la reducción de cargas contaminantes en el agua empleada tanto en los procesos de producción como en el uso corriente.

**TIPOS DE EMISIÓN AL AIRE.** Bióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), óxidos de nitrógeno (NOX), material particulado (PM), plomo (Pb), monóxido de carbono (CO), hidrocarburos totales (HCT), compuestos orgánicos volátiles (COV), ozono (O<sub>3</sub>), entre otros.

**TIPOS DE EMISIÓN AL AGUA.** Este rubro comprende grasas y aceites, arsénico, cadmio, cianuro, cobre, cromo hexavalente, fósforo, mercurio, níquel, nitrógeno, plomo o zinc, entre otros.

**USOS DEL AGUA TRATADA.** Es el agua que sufrió un tratamiento para la reducción por medios físicos, químicos o biológicos de las cargas contaminantes.

MEDIO AMBIENTE (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)		
<b>O613 ¿Esta empresa realizó gasto corriente o de inversión para mejora o protección del medio ambiente durante 2018?</b> 1) Sí                      2) No                      → <b>Pase a O614</b>		<b>Número</b> A
<b>O612 Anote el gasto corriente o de inversión que realizó durante 2018 por los siguientes conceptos</b>		
CONCEPTO	Gasto corriente (Miles de pesos) B	Inversión (Miles de pesos) C
1) Disminuir el consumo de energía o uso de energías alternativas (solar, eólica, otra)		
2) Disminuir el consumo de agua		
3) Reducción de residuos generados en los procesos		
4) Manejo, transporte y confinamiento de residuos no peligrosos (sólidos urbanos). <b>Excluye:</b> el pago por servicio de recolección de residuos o desechos		
5) Manejo, transporte y confinamiento de residuos peligrosos. <b>Excluye:</b> el pago por servicio de recolección de residuos o desechos		
6) Alcantarillado, drenaje o saneamiento		
7) Actividades para la protección de bosques y ecosistemas. <b>Incluye:</b> flora y fauna silvestre		
8) Mitigación o disminución de ruido		
11) Tratamiento de aguas residuales generadas en los procesos		
12) Afinación o verificación de vehículos, camiones o equipo de transporte		
13) Para disminuir las emisiones a la atmósfera		
14) Participación en campañas para cuidar el medio ambiente		
15) Contratación de asesores y servicios externos		
19) Otro (especifique) O607		
<b>O614 ¿Esta empresa pagó alguna cuota por la recolección de residuos o desechos que generó?</b> 1) Sí    2) No    → <b>Pase a O625</b>		<b>Número</b> B
<b>O627 Anote el gasto por la recolección de residuos o desechos que realizó en los siguientes conceptos</b>		<b>Gasto corriente</b> <b>(Miles de pesos)</b> A
1) Camión recolector del municipio		
2) Servicio particular		
9) Otro (especifique) O629		
<b>O625 ¿Aplicó algún tratamiento a las aguas residuales? (generadas en actividades dentro de la empresa o recibió servicio de tratamiento en plantas específicas)</b> 1) Sí    2) No    → <b>Pase al capítulo XX</b>		<b>Número</b> A
<b>O626 Indique el uso principal del agua tratada</b> 1) En el mismo proceso de producción 2) En sistemas de enfriamiento 3) En jardinería y limpieza 4) Descarga a la red pública o a otro receptor 9) Otros O606		<b>Número</b> A
Especifique		

## **CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA EMPRESA**

**PROPUESTAS DE MEJORA.** Comprende la participación activa y propositiva del personal de la empresa, en la formulación de propuestas de mejora y la implementación de procedimientos de acción para operar y organizar de forma óptima las actividades empresariales.

**SISTEMA DE CONTROL DE GASTOS E INGRESOS.** Es el mecanismo que se utiliza en la empresa para mantener el control de sus operaciones de gastos e ingresos y el registro de sus finanzas.

**PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA LA EMPRESA.** Hace referencia a la percepción en la experiencia del informante, sobre las problemáticas a las que se enfrenta la empresa y le impacta de forma negativa, para crecer y permanecer en el desarrollo de su actividad económica.

CUESTIONARIO MUESTRA

**XX. CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA EMPRESA**

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

<b>H416</b> Indique si el personal de la empresa realizó propuestas de mejora en relación con los siguientes temas y especifique si éstas fueron aplicadas	Se realizaron propuestas 1 = Sí 2 = No A	Se aplicaron propuestas 1 = Sí 2 = No B															
1) Los productos o servicios de la empresa																	
2) La relación con clientes o proveedores																	
3) La organización de la empresa																	
4) Para el incremento de ventas de la empresa																	
5) La maquinaria y equipo de trabajo																	
6) Ambiente laboral																	
9) Otra propuesta (especifique) H402 _____																	
<b>H417</b> ¿A través de qué mecanismo o sistema lleva el control de sus gastos e ingresos? 1) Paga los servicios de un contador externo para llevar sus cuentas 2) Utiliza un sistema contable desarrollado de manera propia 3) Utiliza un sistema contable desarrollado por terceros <b>H414</b> _____ Seleccione el número del sistema contable utilizado <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;"><b>Sistemas contables desarrollados por terceros</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">1 Mis cuentas</td> <td style="width: 33%;">6 Alegra</td> <td style="width: 33%;">13 Sinube</td> </tr> <tr> <td>2 CONTPAQi</td> <td>7 DFACTURE</td> <td>14 SIWEB</td> </tr> <tr> <td>3 Aspel</td> <td>8 Bind ERP</td> <td>15 TODOCONTA</td> </tr> <tr> <td>4 SAP</td> <td>11 Castelec SAI</td> <td>16 Microsip</td> </tr> <tr> <td>5 Oracle contabilidad</td> <td>12 CRONOS</td> <td>19 Otro (especifique) H409 _____</td> </tr> </table> </div> 4) No lleva un registro contable	1 Mis cuentas	6 Alegra	13 Sinube	2 CONTPAQi	7 DFACTURE	14 SIWEB	3 Aspel	8 Bind ERP	15 TODOCONTA	4 SAP	11 Castelec SAI	16 Microsip	5 Oracle contabilidad	12 CRONOS	19 Otro (especifique) H409 _____	Número A	
1 Mis cuentas	6 Alegra	13 Sinube															
2 CONTPAQi	7 DFACTURE	14 SIWEB															
3 Aspel	8 Bind ERP	15 TODOCONTA															
4 SAP	11 Castelec SAI	16 Microsip															
5 Oracle contabilidad	12 CRONOS	19 Otro (especifique) H409 _____															
<b>H418</b> Problemáticas que enfrenta esta empresa	Señale con una "X" A																
1) Falta de crédito																	
2) Exceso de trámites gubernamentales para operar																	
3) Altos impuestos																	
4) Competencia desleal																	
5) Competencia de negocios informales																	
6) Falta de acceso a tecnologías de la información																	
7) Baja demanda de sus bienes o servicios																	
8) Baja calidad de las materias primas																	
11) Altos gastos en pago de servicios (luz, agua, telefonía)																	
12) Altos gastos en pagos de trámites gubernamentales																	
13) Personal con poca experiencia																	
14) Inseguridad pública																	
15) Corrupción																	
16) Altos costos de materias primas, insumos o mercancías comercializadas																	
19) Otra H404 _____ Especifique																	
<b>H419</b> Indique el número de la problemática principal	Número A																



OBSERVACIONES

C611

CUESTIONARIO MUESTRA

OBSERVACIONES

C611

CUESTIONARIO MUESTRA

OBSERVACIONES

C611

CUESTIONARIO MUESTRA

